MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

DICTAMEN 02/2016

Carlos Antonio López, 30 de mayo del 2016

Señora:

NINFA GONZALEZ DELVALLE

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **Sr. ROBERT ALCIDES FLORES ISASA, con C.I 3.382.942, Sr.JORGE CORNELIO VARGAS GODOY con C.I 1..369.638 y el Sr. Alfonso López Pinto, con C.I. 3.355.154,**para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal 689/2016 de fecha 05 de Abril Del 2016, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado a contratación directa Nº 02 con ID Nº **305575**, ***"CONSTRUCCION DE AULA DE 5,8 X 6,80 TIPOLOGIA MEC Y Sanitarios sexuados"*** Para la Escuela Básica Nº 7916 Arasá Poty de Carlos A López

En el llamado de referencia han participado dos (2) oferentes que a continuación se citan:

Oferente	**Importe de la Oferta**
DALARA S.A CON RUC. Nº80080520-8	**118.701.236**

Robert Alcides Flores Isasa
Miembro

Jorge Cornelio Vargas Godoy
Miembro

Alfonso López Pinto
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

CONSTRUCCIONES ESPINOLA CON RUC Nº 2115600-0	**114.331.950**

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir de la nota presentada por el Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de oferta, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta de la **EMPRESA. DALARA S.A** CON RUC. Nº 80080520-8 **POR GS.118.701.236 (ciento dieciocho millones setecientos un mil doscientos treinta y seis**) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos. Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial.

También se verifica la oferta De la **EMPRESA UNIPERSONAL CONSTRUCIONES ESPINOLA** CON RUC, Nº 2.115.600-0. Por. Gs. **114.331.950** (Guaraníes, ciento catorce millones trescientos treinta y un mil novecientos cincuenta), la cual no ha presentado su póliza de seguro, documentos sustancial para estos procedimientos.

Por tanto, considerando que la oferta de la. EMPRESA. DALARA S.A CON RUC. Nº 80080520-8, se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda su **ADJUDICACION** por Gs. **GS.118.701.236 (ciento dieciocho millones setecientos un mil doscientos treinta y seis**) para "***CONSTRUCCION DE AULA DE 5,8 X 6,80 TIPOLOGIA MEC Y Sanitarios sexados*** " por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Robert Alcides Flores Isasa
Miembro

Jorge Cornelio Vargas Godoy
Miembro

Alfonso López Pinto
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente

Robert Alcides Flores Isasa
Miembro

Alfonso López Pinto
Miembro

Jorge Cornelio Vargas Godoy
Miembro